

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 27 DE ABRIL DE 2016**

A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS ONCE Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, EN LA CIUDAD DE LIMA: EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, RECTOR (E); DRA. CECILIA DE LOS MILAGROS MIRANDA JARA; Y DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. EN TRUJILLO: LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO; ARQUITECTA ADELÍ ZAVALA PITA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DRA. HELVIDIA LUCILA CASTILLO LEÓN, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE CIENCIAS MÉDICAS; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; MGTR. RICARDO DELGADO ARANA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; MGTR. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL; MGTR. JORGE SUYÓN ZAPATA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS; Y EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN. EL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO; ASIMISMO SE INFORMA QUE NO ASISTIERON A LA REUNIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO: LA MG. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD; EL DR. ERNESTO ALMAGRO ULLOA JESÚS, GERENTE GENERAL; EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEVALLOS, DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO.

EL DR. CAMPANA PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE CONSTATE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y LUEGO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TRECE DE LOS DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN Y SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS PRESENTES, AGRADECIÉNDOLES POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO VIRTUAL.

A CONTINUACIÓN, EXPRESÓ SU SALUDO DE BIENVENIDA PERSONAL E INSTITUCIONAL, A LA DRA. CECILIA DE LOS MILAGROS MIRANDA JARA, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO QUIEN SE REINCORPORABA A LAS SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO DE UNA PROLONGADA AUSENCIA MOTIVADA POR RAZONES INSTITUCIONALES. LOS ASISTENTES LA RECIBIERON CON AFECTUOSOS APLAUSOS.

LA DOCTORA MIRANDA JARA SALUDÓ A LOS PRESENTES Y AGRADECIÓ LA CALIDEZ DE LA BIENVENIDA, AÑADIENDO QUE DESPUÉS DE TAN LARGA AUSENCIA, RECIÉN SE ESTABA PONIENDO AL DÍA DE LAS NOVEDADES Y QUE SE SENTÍA MUY CONTENTA DE RETORNAR A LA VIDA UNIVERSITARIA.

ENSEGUIDA EL RECTOR PUNTUALIZÓ QUE LOS PUNTOS DE LA AGENDA ERAN LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO ORDINARIO DEL 28 DE ENERO DE 2016, Y DE LOS CONSEJOS EXTRAORDINARIOS DEL 3, 10 Y 18 DE MARZO DE 2016.
2. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2016 DE LA ESCUELA DE POSGRADO.
3. RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS:
 - A. RENOVACIÓN DE CONVENIO CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD DE "COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE PASANTÍA".
 - B. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GEORGIA "INTERNATIONAL COOPERATIVE AGREEMENT BETWEEN UNIVERSIDAD DE CÉSAR VALLEJO, TRUJILLO PERÚ AND THE BOARD OF REGENTS OF THE UNIVERSITY SYSTEM OF GEORGIA THE UNIVERSITY OF GEORGIA, ATHENS, GEORGIA, USA".
 - C. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MINSA-UCV "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC".
4. AUSPICIOS ACADÉMICOS SOLICITADOS POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS PARA:
 - A. I CURSO REGIONAL DE NEONATOLOGÍA: "ACTUALIZACIÓN DEL MANEJO DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO"; Y,
 - B. XI CURSO REGIONAL DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA: "PERLAS EN PEDIATRÍA AMBULATORIA".
5. DIPLOMAS DE GRADO Y TÍTULO OBSERVADOS POR LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU.
6. APROBACIÓN DE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO ORDINARIO DEL 28 DE ENERO DE 2016, Y DE LOS CONSEJOS EXTRAORDINARIOS DEL 3, 10 Y 18 DE MARZO DE 2016.

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES AL CONSEJO ORDINARIO DEL 28 DE ENERO DE 2016, Y A LOS CONSEJOS EXTRAORDINARIOS DEL 3, 10 Y 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO NO HABÍAN SIDO APROBADAS PORQUE DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS INSTITUCIONALES EXTRAORDINARIAS SE HABÍA DISPENSADO SU LECTURA; SIN EMBARGO, AÑADIÓ QUE PARA EFECTO DE SU VALIDEZ ES NECESARIO APROBARLAS. AGREGÓ QUE EN LOS DÍAS ANTERIORES HABÍA REMITIDO LAS VERSIONES DIGITALES DE LAS MISMAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA SU LECTURA PREVIA, POR LO QUE TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL TIEMPO QUE LLEVARÍA LEER LAS ACTAS COMPLETAS QUE TIENEN EN PROMEDIO CUARENTA PÁGINAS, PIDIO QUE SE LE AUTORIZA LEER ÚNICAMENTE LAS AGENDAS Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN CADA CONSEJO, PARA HACER LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y FINALMENTE DEJAR CONSTANCIA Y HACER LAS OBSERVACIONES NECESARIAS.

ACTO SEGUIDO LEYÓ LA AGENDA Y LOS ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y EL RECTOR PREGUNTÓ SI HABÍAN OBSERVACIONES; AL NO HABERLAS SE APROBÓ EL ACTA. A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL HIZO LO PROPIO CON LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS EXTRAORDINARIOS DEL 03, 10 Y 18 DE MARZO Y EL RECTOR EN CADA CASO, VOLVIÓ A PREGUNTAR SI LOS PRESENTES TENÍAN ALGUNA

OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS. AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS PRESENTES, TODAS LAS ACTAS FUERON APROBADAS.

ACUERDO 1: APROBAR LAS ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIOS DE FECHAS 03, 10 Y 18 DE MARZO

SEGUNDO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2016 DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL SEÑOR RECTOR(E) DIO CUENTA QUE MEDIANTE INFORME N.º 008-2016-UCV-D-EPG, DEL 22 DE ABRIL DE 2016, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN (APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 0569-2015/UCV, DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2015, Y RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 0161-2016/UCV, DEL 16 DE MARZO DE 2016), CON LA FINALIDAD DE ADECUARLO AL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 195-2016/UCV, DEL 31 DE MARZO DE 2016.

ACUERDO 2: APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PARA SU APLICACIÓN EN LA SEDE CENTRAL COMO EN LAS FILIALES, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

SEMESTRE ACADÉMICO 2016 – II	
FASE	2016-II
A	3 de julio de 2016
B	14 de agosto de 2016
C	18 de septiembre de 2016
INICIO DE CLASE	1 de OCTUBRE 2016

TERCER PUNTO: RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS:

- A. RENOVACIÓN DE CONVENIO CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD DE "COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE PASANTÍA".
- B. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MINSU-UCV "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC".
- C. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GEORGIA "INTERNATIONAL COOPERATIVE AGREEMENT BETWEEN UNIVERSIDAD DE CÉSAR VALLEJO, TRUJILLO PERÚ AND THE BOARD OF REGENTS OF THE UNIVERSITY SYSTEM OF GEORGIA THE UNIVERSITY OF GEORGIA, ATHENS, GEORGIA, USA".

- A. RENOVACIÓN DE CONVENIO CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD DE "COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE PASANTÍA".

RENOVACIÓN DE CONVENIO POR SEIS MESES CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD, REMITIDO POR LA COORDINADORA DE CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL MGTR. VANESSA BERNUY PINEDA, CON EL VISTO BUENO DEL ASESOR LEGAL.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, SUSTENTÓ EL PEDIDO INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE SE TRATABA DE RENOVAR UN CONVENIO QUE ES MUY FAVORABLE PARA NUESTRA UNIVERSIDAD PUESTO QUE FACILITA QUE NUESTROS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA Y TAMBIÉN DE OTRAS CARRERAS PROFESIONALES PUEDAN REALIZAR SUS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y SUS PASANTÍAS EN DICHA INSTITUCIÓN; POR LO QUE RECOMENDABA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO.

ACUERDO 3: APROBAR LA RENOVACIÓN DE CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE PASANTÍA.

- B. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MINSA-UCV "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC".

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MINSA-UCV. SE INICIÓ LAS GESTIONES CON EL ANTERIOR RECTOR PERO FUE OBSERVADO. CONVENIO GESTIONADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FILIAL LIMA.

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA A LA DECAÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, PARA QUE INFORMARA AL RESPECTO. LA DRA. VEGA INFORMÓ QUE YA SE HA INICIADO EL TRÁMITE PARA FIRMAR EL MENCIONADO CONVENIO, EL CUAL LLEGARÁ HASTA EL MINISTERIO DE SALUD. AÑADIÓ QUE POR EL MOMENTO SE NOS HAN FORMULADO DOS OBSERVACIONES: EN PRIMER LUGAR QUE ES NECESARIO QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBE EL CONVENIO Y AUTORICE AL RECTOR LA FIRMA DEL MISMO; Y EN SEGUNDO LUGAR, EXIGEN QUE EL DNI DEL RECTOR TENGA EL HOLOGRAMA DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL. AÑADIÓ QUE LUEGO DE FIRMAR ESTE CONVENIO MARCO SE GESTIONARÁ LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS.

ACUERDO 4: AUTORIZAR AL RECTOR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL MINSA-UCV "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC".

- C. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GEORGIA "*INTERNATIONAL COOPERATIVE AGREEMENT BETWEEN UNIVERSIDAD DE CÉSAR VALLEJO, TRUJILLO PERÚ AND THE BOARD OF REGENTS OF THE UNIVERSITY SYSTEM OF GEORGIA THE UNIVERSITY OF GEORGIA, ATHENS, GEORGIA, USA*".

REMITIDO MEDIANTE OFICIO N.º 0039-2016/OCNI-UCV, POR LA JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, ING. SINA SANTA MARÍA RUBIO, PARA SER SUSCRITO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO, DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO.

EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PUNTUALIZÓ QUE EN TODO CONVENIO CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DEBE EVALUARSE PRINCIPALMENTE DOS ARISTAS: UNA ES LA RELACIONADA CON LA PRESENCIA DE PROFESORES EXTRANJEROS EN NUESTRA UNIVERSIDAD; Y LA OTRA TIENE QUE VER CON EL INTERCAMBIO ACADÉMICO QUE DEBEN REALIZAR LOS ESTUDIANTES. ES DECIR, HABRÍA QUE DETERMINAR CUÁNTOS PROFESORES NORTEAMERICANOS VENDRÁN A LA UCV Y CUÁNTOS DE LOS NUESTROS PODRÁN IR A EE.UU; Y LO MISMO, CON LOS ESTUDIANTES. AÑADIÓ QUE SIENDO ESTA LA RENOVACIÓN DE UN CONVENIO YA EXISTENTE, TENDRÍAMOS QUE SABER ¿CUÁNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UCV SE HAN BENEFICIADO DEL MISMO?

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS INFORMÓ QUE EN LA UCV SÍ HEMOS RECIBIDO ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGIA, SIN EMBARGO MANIFESTÓ SU CONFORMIDAD CON LO OPINADO POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CONCLUYENDO EN QUE DEBE EVALUARSE EL CONVENIO ANTES DE FIRMARLO.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RECOMENDÓ QUE DEBÍA INSTITUIRSE COMO PARTE DEL PROTOCOLO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS, QUE LOS PROYECTOS DEL CONVENIO A FIRMAR SEAN CONSULTADOS PREVIAMENTE A LAS ÁREAS ACADÉMICAS O ADMINISTRATIVAS QUE POR LOS ALCANCES DEL MISMO, ESTARÍAN INVOLUCRADAS.

EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO PUNTUALIZÓ QUE TAMBIÉN DEBÍAMOS TENER CUIDADO EN QUE LOS ALCANCES DEL CONVENIO INCLUYAN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, Y QUE SE PRECISE EL TIPO DE INVESTIGACIÓN, PORQUE ÉL HABÍA CONSTATADO QUE LOS ALUMNOS QUE LLEGAN DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA VIENEN CON EL ESPECIAL PROPÓSITO DE APRENDER EL IDIOMA ESPAÑOL Y CARECEN DEL PERFIL DE INVESTIGADORES.

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN OPINÓ QUE TODO CONVENIO, ESPECIALMENTE CON UNIVERSIDADES DE PAÍSES DESARROLLADOS, NOS TRAEN BENEFICIOS; Y QUE DEBÍAMOS CONSIDERAR QUE ESTE ES UN CONVENIO MARCO DEL QUE PODRÁN PROPONERSE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS QUE NOS INTERESEN. AÑADIÓ QUE COMPARTÍA LA IDEA DE QUE EL PROYECTO SE REMITA A LAS FACULTADES PARA QUE LOS DECANOS LO EVALÚEN Y MANIFIESTEN SU OPINIÓN ANTES DE APROBAR LA NUEVA SUSCRIPCIÓN. CONCLUYÓ RECOMENDANDO QUE LA APROBACIÓN SE DIFIERA PARA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. HERACLIO CAMPANA MANIFESTÓ SU CONFORMIDAD CON TODO LO EXPRESADO Y AÑADIÓ QUE POR SU PARTE ÉL HABÍA SOLICITADO A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE LE PRESENTE UN INFORME SOBRE EL IMPACTO QUE HAN TENIDO EN LA UCV LOS CONVENIOS QUE HA FIRMADO NUESTRA INSTITUCIÓN.

RESPECTO DEL CONVENIO MATERIA DEL INTERCAMBIO DE OPINIONES, RECORDÓ QUE EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GEORGIA ERA SOLAMENTE UN CONVENIO MARCO Y QUE EN SU OPINIÓN NO HABÍA POR QUÉ PROLONGAR SU SUSCRIPCIÓN.

EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, MANIFESTÓ TAMBIÉN QUE SE DESCONOCÍA TODOS LOS CONVENIOS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL QUE HABÍA FIRMADO LA UCV, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE LOS CONVENIOS VIGENTES HABÍAN TRAÍDO A NUESTRA COMUNIDAD ACADÉMICA.

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO 5: AUTORIZAR AL VICERECTOR ACADÉMICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE GEORGIA "INTERNATIONAL COOPERATIVE AGREEMENT BETWEEN UNIVERSIDAD DE CÉSAR VALLEJO, TRUJILLO PERÚ AND THE BOARD OF REGENTS OF THE UNIVERSITY SYSTEM OF GEORGIA THE UNIVERSITY OF GEORGIA, ATHENS, GEORGIA, USA".

ACUERDO 6: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE LUEGO DE LA FIRMA DISTRIBUYA EL CONVENIO ENTRE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA QUE LUEGO DE ANALIZARLO PROPONGAN LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS A LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

ACUERDO 7: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE UN INFORME ACERCA DE QUÉ TIPOS DE CONVENIOS TENEMOS VIGENTES, CON QUÉ UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES, QUIÉNES SON LAS PERSONAS DE CONTACTO Y CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE HEMOS OBTENIDO DE LOS MISMOS.

CUARTO PUNTO: AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADOS POR LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS PARA EL:

A. I CURSO REGIONAL DE NEONATOLOGÍA: "ACTUALIZACIÓN DEL MANEJO DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO"; Y,

A DESARROLLARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2016, CON OPINIÓN FAVORABLE DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS POR CORRESPONDER A CONVENIO ESPECÍFICO VIGENTE CON EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO.

B. XI CURSO REGIONAL DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA: "PERLAS EN PEDIATRÍA AMBULATORIA".

A DESARROLLARSE LOS DÍAS 15 Y 17 DE JULIO DE 2016, CON OPINIÓN FAVORABLE DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS POR CORRESPONDER A CONVENIO ESPECÍFICO VIGENTE CON LA ASOCIACIÓN DE PEDIATRAS Y RESIDENTES DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EXPLICÓ QUE LOS PEDIDOS PROCEDÍAN DE LA SECCIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO Y QUE LOS SOLICITABAN PORQUE NECESITAN EL AUSPICIO DE UNA UNIVERSIDAD PARA QUE TENGAN VALOR ACADÉMICO. AÑADIÓ QUE LOS PROYECTOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS ESTABLECIDOS POR NUESTRA UNIVERSIDAD PARA CONCEDER UN AUSPICIO. ADEMÁS, EXPLICÓ, QUE ESTE TIPO DE AUSPICIOS ESTABAN CONSIDERADOS EN EL ALCANCE DE LOS CONVENIOS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL QUE TENÍAMOS FIRMADOS CON EL MINISTERIO DE SALUD, AÑADIÓ QUE AUSPICIARLOS NOS CONCEDÍA ADEMÁS ALGUNAS VENTAJAS PARA LA UCV COMO: QUE NUESTRO LOGO APARECERÍA EN LOS BANNERS Y EN TODA LA PUBLICIDAD, NUESTROS ESTUDIANTES PUEDEN ASISTIR A LOS CURSOS, LOS MÉDICOS RESIDENTES TAMBIÉN PUEDEN HACERLO, Y ADEMÁS NO TIENE NINGÚN COSTO PARA LA UCV; POR LO QUE OPINABA DEBÍA CONCEDÉRSELES EL AUSPICIO QUE ESTABAN SOLICITANDO.

ACUERDO 8: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA: EL I CURSO REGIONAL DE NEONATOLOGÍA: "ACTUALIZACIÓN DEL MANEJO DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO"; Y EL XI CURSO REGIONAL DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA: "PERLAS EN PEDIATRÍA AMBULATORIA".

QUINTO PUNTO: DIPLOMAS DE GRADO Y TÍTULO OBSERVADOS POR LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO INFORMÓ QUE LA SUNEDU HABÍA NEGADO LA INSCRIPCIÓN DE LOS GRADOS DE BACHILLER A SEIS DE NUESTROS EGRESADOS, CINCO DE CIENCIAS MÉDICAS Y UNO DE PSICOLOGÍA, DEBIDO A QUE NO HABÍAN MANTENIDO VÍNCULO ACADÉMICO CON LA UNIVERSIDAD DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-1 QUE CORRESPONDÍA CON LA FECHA EN QUE SE PROMULGÓ LA LEY 30220. AÑADIÓ QUE ANTE EL PEDIDO DE LOS EGRESADOS ÉL HABÍA SOLICITADO AL DR. RUBÉN REYNA, ASESOR LEGAL UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y QUÉ PODÍAMOS HACER COMO INSTITUCIÓN. EL DR. REYNA, EN SU INFORME TÉCNICO OPINABA QUE CORRESPONDÍA A LA UCV DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN QUE OTORGA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS ALUMNOS OBSERVADOS POR LA SUNEDU.

ACUERDO 9: DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER OBSERVADOS POR LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU, LA MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

n.º	ESTUDIANTE	GRADO ACADÉMICO	# RESOLUCIÓN	FECHA DIPLOMA	NÚMERO DEL DIPLOMA	REG. DEL LIBRO	FOLIO	SEDE O FILIAL
1	CALLE PASAPERA NUBIA	BACHILLER EN ENFERMERÍA	0039-2016-UCV	29/02/2016	UCV24917	4	169	PIURA
2	DE LAMA ADRIANZEN GUSTAVO MIGUEL	BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA	0039-2016-UCV	29/02/2016	UCV24929	4	169	PIURA
3	MENDOZA ANCAJIMA MARIO JHOEL	BACHILLER EN MEDICINA	0039-2016-UCV	29/02/2016	UCV24950	4	170	PIURA
4	ROJAS ARRUNATEGUI RUBI MELISSA	BACHILLER EN MEDICINA	0039-2016-UCV	29/02/2016	UCV24958	4	171	PIURA
5	ZAPATA VÁSQUEZ ROSINA IVET	BACHILLER EN PSICOLOGÍA	0039-2016-UCV	29/02/2016	UCV24968	4	171	PIURA
6	CERQUEIRA NUÑEZ PATRICIA NATALY	BACHILLER EN NUTRICIÓN	0043-2016-UCV	29/02/2016	UCV25445	4	186	TRUJILLO

ACUERDO 10: APROBAR EL PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45.1 DE LA LEY UNIVERSITARIA, SOLO PARA LOS ESTUDIANTES NO AFECTOS A LA 'EXCEPCIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY UNIVERSITARIA' DISPUESTA EN SU DÉCIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA:

EL PRODUCTO A PRESENTAR Y SUSTENTAR ANTE UN JURADO SERÁ UNA TESINA, UN ESTUDIO DE CASO O LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES. LA ASESORÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER SERÁ GRATUITA POR UNA SOLA VEZ, DEBIÉNDOSE CONTROLAR A TRAVÉS DEL MÓDULO DE CENTROS PRODUCTIVOS COMO UN 'TALLER DE CULTURA INVESTIGADORA'.

LAS DIRECCIONES ACADÉMICAS, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN O JEFATURAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN, DEBERÁN ELABORAR LOS CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE INCLUYA LA DESIGNACIÓN DEL ASESOR, DESIGNACIÓN DEL JURADO, Y FECHAS DE SUSTENTACIÓN, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. ESTUDIANTES QUE CULMINARON SUS ESTUDIOS A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-II Y NO ESTUVIERON MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I (DIPLOMAS PENDIENTES DE SOLICITUD DE REGISTRO U OBSERVADOS POR SUNEDU).

LA DIRECCIÓN U OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS EN COORDINACIÓN CON LAS OFICINAS DE REGISTROS ACADÉMICOS INFORMARÁN A LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y DIRECCIÓN ACADÉMICA SOBRE LOS CASOS PRESENTADOS.

LA ESCUELA PROFESIONAL DEBE COMUNICARSE CON EL EGRESADO Y ASIGNAR UN DTC PARA ASESORARLO EN UN PLAZO DE CUATRO SEMANAS, DEBIENDO SER SUSTENTADA LA SIGUIENTE SEMANA SEGÚN EL CRONOGRAMA ELABORADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

ESTE PROCESO DEBE CULMINAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I

- II. ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL ÚLTIMO CICLO Y NO ESTUVIERON MATRICULADOS EN EL SEMESTRE 2014-I (NO INCLUIDOS EN LA EXCEPCIÓN DISPUESTA EN LA DÉCIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY UNIVERSITARIA).

LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEBEN IDENTIFICAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS NO CONTEMPLADOS EN EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO Y NOTIFICAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE PARA CUMPLIR CON EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (PUEDE DESARROLLARSE DURANTE EL SEMESTRE 2016-I O POSTERIOR) CON LA FINALIDAD DE ASESORARLO EN UN PLAZO DE CUATRO SEMANAS, DEBIENDO SER SUSTENTADA LA SIGUIENTE SEMANA.

A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL PENÚLTIMO CICLO O CICLOS ANTERIORES Y NO ESTUVIERON MATRICULADOS EN EL SEMESTRE 2014-I (NO INCLUIDOS EN LA EXCEPCIÓN DISPUESTA EN LA DÉCIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY UNIVERSITARIA), SE LES APLICARÁ LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS CURRÍCULOS C, DEBIENDO ELABORAR Y SUSTENTAR UNA TESIS PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

SEXTO PUNTO APROBACIÓN DE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO LOS INFORMES Nº 067 Y 070-2016/OGT-UCV REMITIDOS POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, LOS QUE DABAN CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE 676 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, CARPETAS DE GRADOS DE MAGÍSTER, CARPETAS DE GRADOS DE DOCTOR Y CARPETAS DE TÍTULOS PROFESIONALES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

INFORME Nº067-2016/OGT-UCV

TRUJILLO

ESCUELA	GRADOS
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	02
ADMINISTRACIÓN	01
MEDICINA	01
PSICOLOGÍA	17
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR	01
INGENIERÍA CIVIL	03
INGENIERÍA DE SISTEMAS	02
INGENIERÍA INDUSTRIAL	02
INGENIERÍA MECÁNICA	02
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	02
TOTAL	33

ESCUELA	TÍTULOS
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	05
OBSTETRICIA	01
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	01
INGENIERÍA CIVIL	02
INGENIERÍA INDUSTRIAL	01
TOTAL	10

POSGRADO	GRADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	53
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	01
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	11
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	07
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	37
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	01
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	20
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	01
DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	01
TOTAL	132

PIURA

ESCUELA	TÍTULOS
ADMINISTRACIÓN	32
ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	04
CONTABILIDAD	13
MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	03
ESTOMATOLOGÍA	01
MEDICINA	07
EDUCACIÓN INICIAL	05
EDUCACIÓN PRIMARIA	08
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	01
INGENIERÍA DE SISTEMAS	11
INGENIERÍA INDUSTRIAL	14
TOTAL	99

EXPLICÓ QUE CADA CARPETA HABÍA SIDO RECEPCIONADA POR LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSTGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS REVISAN Y APRUEBAN PREVIAMENTE ANTES DE ENVIARLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, REALIZA UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. AÑADIÓ QUE ESTOS FILTROS PERMITEN ASEGURAR QUE CADA EXPEDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, POR LO QUE SOLICITABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 33 GRADOS DE BACHILLER, 130 GRADOS DE MAGÍSTER, 02 GRADOS DE DOCTOR Y 10 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV-SEDE TRUJILLO; ASÍ COMO TAMBIÉN 99 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV- PIURA.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO 11: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE BACHILLER, A LOS EGRESADOS DE LA UCV- TRUJILLO SIGUIENTES:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. Cavenago Ortega Renzo Yhor Luis
2. Ruiz Gufierrez Ariam

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. Zanini Fernández Christine Valerie

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

BACHILLER EN MEDICINA

1. Ponce Zavaleta Cristhian Abel

FACULTAD DE HUMANIDADES

BACHILLER EN PSICOLOGÍA

1. Ballena Daza Yuly Mercedes
2. Barreto Espinoza Ingrid Milagritos
3. Coronel Castro Eilin Clemer
4. Flores Vásquez Joé Smith
5. Flores Villegas Edwin André
6. Gamboa Castillo Carmen Cecilia
7. Hernández Mendoza Jean Wagner
8. Huerta Verástegui Stefany Milagros
9. Lecca Bonilla Maria Teresa
10. León Bonites Ximena Alicia Beatriz
11. Malca Cubas July Consuelo
12. Méndez Reyes Ingrid Stefany
13. Miñano Tolentino Yahaira Ivon
14. Montoya Jara Manuela Soledad
15. Pérez Linares Edinson Martín
16. Rodríguez Reyes Luighyna Valery
17. Ventura Lucana Maylin Ruth

FACULTAD DE INGENIERÍA

BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR

1. Lopez Chávez Jhuliza Jenny

BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

1. Choctalin Tuesta Eleyser
2. Deza Núñez Alfonso Raúl
3. Zambrano Rodríguez Adan

BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

1. Arteaga Atoche Elmer Segundo
2. Morillas Reynaga André Jahir

BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

1. Paredes Bordonave David
2. Vásquez Armas Marinelly

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA

1. Cruz Uriol Irvin Williams
2. Milla Diaz Marco Paulo

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

1. Astonitas Alejos Alexis Ray
2. Ayala Quiñones Roberto Jesus

ACUERDO 12: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE MAGÍSTER, A LOS EGRESADOS DE LA UCV- TRUJILLO SIGUIENTES:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. Alayo Pizanguliche Yris Betty | 28. Montañez Ccama René |
| 2. Almeron Huaracallo Vilma Yolanda | 29. Navarro Carbajal Francisco |
| 3. Almonte Palma Jaidier Gustavo | 30. Nery Segura Raquel Elizabeth |
| 4. Apaza Ruelas Lelia | 31. Noa Olaguibel Yadiria |
| 5. Aredo Saavedra Genara Lucy | 32. Pacahuata Contreras Patricia |
| 6. Arévalo Velásquez Zuly Jicely | 33. Pezo Ruiz Llerme |
| 7. Aylas Palacios Marilú Susyn | 34. Quilca Obregon Amalia Felicita |
| 8. Baldarrago Estremadoyro Yesenia Elin | 35. Ramón Rojas Alfredo Flavio |
| 9. Benavente Benavente Bertha | 36. Reategui Hidalgo Nelva |
| 10. Cáceres Domínguez Víctor Humberto | 37. Rojas Barrantes Jafet |
| 11. Canales Galindo Ruben | 38. Rojas Castilla Lily Abigail |
| 12. Carbajal Rayme Vilma | 39. Salazar Arandía Mauro |
| 13. Cortéz Herrera Richard Abad | 40. Salazar Becemil Martha |
| 14. Delgadillo Gamarra Elver Luis | 41. Sánchez Ferro César |
| 15. Enriquez Márquez Clemente | 42. Sánchez Ñañez Enma Rosa |
| 16. Gamarra Pauccar Wilbert | 43. Sánchez Ñañez Lucy Soledad |
| 17. Gómez Morales Rubelinda | 44. Silva Sias Rosa María del Pilar |
| 18. Guerrero Sandoval Lucia Sadith | 45. Solano Pizarro Victoria Lucila |
| 19. Guillermo Peralta Edgar Yone | 46. Tacsá Zavala Rosa Edith |
| 20. Gutierrez Callapiña Fortunata | 47. Torres Vargas Rocío |
| 21. Hernández Huamán Verónica | 48. Vargas Villar Ronal Eidy |
| 22. Huicho Lozano Edwin | 49. Vásquez Valcárcel Silvia Elisa |
| 23. Iglesias Segura Carolina Elizabeth | 50. Vega Poma Elizabeth Jeanette |
| 24. Janampa Solórzano Zacarías Plácido | 51. Villafuerte Navarrete Alfredo |
| 25. Lezama Albarracín Edwin | 52. Yupanqui Luque Teofila |
| 26. Luna Severino Enrique Orlando | 53. Zambrano Choque Yudith Vanessa |
| 27. Meléndez Vargas Siria Luisa | |

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – MBA**MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA**

1. Arana Morales Jorge Ricardo

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA**

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Barreto Baldeon María Blanca | 6. Ortiz Ballesteros Jacqueline Lucy |
| 2. Caseres Soto Olga Lucinda | 7. Paz Mora Doris |
| 3. Mendoza Taquiré Guido Edgar | 8. Pereda Rocca Carmen Aurelia |
| 4. Montoya Quispe Diana Vanessa
Esperanza | 9. Pinedo Rodríguez Juve Hilton |
| 5. Orna Vega Luis Rodrich | 10. Vera Meza Teodoro Martires |
| | 11. Zúñiga Figueroa Yeda Mirian |

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Argandoña Huanca Gladys | 5. Mamani Chipana Adelia |
| 2. Callata Perez Angie Anne | 6. Velásquez Bernal Libia Rocio |
| 3. Castillo Mendoza Maria Rosario | 7. Vizcarra Santa Cruz Catherine |
| 4. Condoni Quispe Jesús Manuel | |

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Aguilar Bustinza Edmundo Crystopher | 20. Liviapoma Tuse Obdulio |
| 2. Agurto Sirlupú Shirley Katrina | 21. Mamani Gutiérrez Rosa María |
| 3. Amachi León Victoria | 22. Masías Ramírez Marisol Verónica |
| 4. Aponte Ríos Elvis Alexander | 23. Morales Chamorro José Luis |
| 5. Arámbulo Rivera Clara Rosa | 24. Moreno Infantes Segundo |
| 6. Ato Zevallos Cossei | 25. Ortiz Rugel Yaira Estefany |
| 7. Callupe Bernabe Adda Lizet | 26. Pezo Díaz Martín |
| 8. Castillo Atoche Miguel Augusto | 27. Quispe Ccama Graciela |
| 9. Castro Asenjo Liz | 28. Ramírez Reátegui Nelson Rafael |
| 10. Chamorro Grández Juan II Aldemar | 29. Ramírez Oruna Carlos Alberto |
| 11. Chamorro Mendoza Wilfredo | 30. Reyes Rueda Julia Jackeline |
| 12. Charca Mamani Fronida | 31. Silva Puell Gonzalo Nicanor |
| 13. Cruz Campos Beatriz Filomena | 32. Simonetti Paredes Hector Javier |
| 14. Cueva Castillo Sandra Elizabeth | 33. Sinche Osorio Juan Luis |
| 15. Fernández Navarro Kelly Cecilia | 34. Torres Chicón Diana Malú |
| 16. Gonsález Baca Luis Alberto | 35. Valencia Saavedra Mirtón |
| 17. Graos Briceño Daizy Milena | 36. Vivanco Reyes Miguel Angel |
| 18. Herquinio Pérez Jharaldine Jheins | 37. Yacila Espinoza Carmen Haydee |
| 19. Jiménez Araujo Shesmer | |

MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

MAGÍSTER EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

1. Turpo Bustinza Nely Milida

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Blaz Fernández Fanny Evelyn | 6. Gomero Calderon Estelita del Rosario |
| 2. Cabanillas Bautista Yheny | 7. Gonzáles Taboada Julissa Sugel |
| 3. Chávez Bernedo Martha Susana | 8. Izquierdo Yépez Rocio del Carmen |
| 4. Cruz Montoya Aleyda Marion | 9. León Castro Rocio del Pilar |
| 5. García Herrera Deisy Verónica | 10. Mayora Díaz Marissa |
| 11. Palomino Poves Cinzia Natali | 16. Ulloa Ortiz Elmer |
| 12. Pillco Gómez Sabino | 17. Vásquez Amao Teodora Rosa |
| 13. Rivera Moreno Martha | 18. Venero Ramos Iván Augusto |
| 14. Rosas Rodríguez Flor Mili | 19. Vera Rosell Maria Esther |
| 15. Tinoco Aguilar Ricardo Luis | 20. Vilca Casani Magallí Rocio |

ACUERDO 13: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE DOCTOR, A LOS EGRESADOS DE LA UCV- TRUJILLO SIGUIENTES:

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

DOCTORA EN EDUCACIÓN

1. Condori Huayllani Norma Mery

DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

DOCTORA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. López García Mercedes

ACUERDO 14: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROFESIONAL, A LOS EGRESADOS DE LA UCV- TRUJILLO SIGUIENTES:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TÍTULO - LICENCIADO (A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. Cabanillas Horna Yajaira Del Pilar
2. Díaz Alva Jenner Enoc
3. Palomino Zárate Brigitte Lorenlee
4. Quevedo Quevedo Carlos Felipe
5. Vásquez Llanca Carlos Apolinar

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

TÍTULO - LICENCIADA EN OBSTETRICIA

1. Julca Reyes Marilyn Julissa

FACULTAD DE INGENIERÍA

TÍTULO - INGENIERO AGROINDUSTRIAL

1. Inga Anaya Luis Eduardo

TÍTULO - INGENIERO CIVIL

1. Alcalde Liñán Carlos Enrique
2. Cordova Jara Segundo Eustaquio

TÍTULO - INGENIERA INDUSTRIAL

1. Estrada Cruz Karol Elizabeth

ACUERDO 15: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROFESIONAL, A LOS BACHILLERES DE LA UCV- PIURA SIGUIENTES:

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TÍTULO - LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN

- | | |
|---|---|
| 1. Alvarado Castillo José Angel | 17. Lozada Palacios Giancarlo Andre |
| 2. Alvarado Montalban Marlon Fabian | 18. Medina Mejias César Alejandro |
| 3. Arámbulo Palomino Joey Giancarlo Ramón | 19. Mestanza Sandoval Carol Estefanny |
| 4. Aranda Dioses Jose Baltazar | 20. Mija Silva Zolianne Anabel |
| 5. Atarama Abad Janny Lisbeth | 21. Montero Santillana Jackeline Cindy |
| 6. Camacho Yovera Liset | 22. Ordinola Carreño Jesús Martín |
| 7. Carmona Saavedra Blanca Mildred | 23. Ortiz Atoche Haiviry Diego Snock |
| 8. Castillo Gómez Claudia Milagros | 24. Otero Caveró Mirella Maritza |
| 9. Chanduvi Herrera Abel Arturo | 25. Reátegui Guzmán Daniel Grimaldo |
| 10. Chapilliquén Chunga Juan Tiber | 26. Sandoval Caveró Jhon Franklyn |
| 11. Chero Céspedes Juan Alfredo | 27. Santur Villavicencio Lois Darlery |
| 12. García Coello Julio | 28. Seminario Balarezo Sidy Benitza |
| 13. García Peralta Marita Lizeth | 29. Talledo Zagarra Geraldine Catherine |
| 14. Grey Chinga Walter Smith | 30. Temoche Arreátegui Charles Winston |
| 15. Lama Cruz María Isabel | 31. Ubillús Aranda Marina Judith |
| 16. Ledesma More Ana Valeria | 32. Vidal Adrianzen Sharon Denisse |

TÍTULO -LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

1. Agurto López Kevin Marlon
2. Arévalo Briceño Jenifer Paola
3. Jimenez Maticorena Melissa Rowina
4. Reyes Ordinola Stefany Cecilia

TÍTULO -CONTADOR PÚBLICO

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. Alburquerque Ramos Evelyn Analiz | 8. Rojas Ladines Salvador Arturo |
| 2. Carranza Ganoza Matilde | 9. Ruiz Cueva Patricia Jenny |
| 3. Castillo Salazar Carlos Guillermo | 10. Tello Puicón Javier Eduardo |
| 4. Correa Valdez Melissa Carolina | 11. Torres Guevara Mayra |
| 5. Eca Puentes Marilyn Rocio | 12. Troncos Romero Jhonatan Michell |
| 6. Hernández Hernández Robertson Waldir | 13. Vilela López Leyni Lourdes |
| 7. Mogollon Abad Carlos Paul | |

TÍTULO -LICENCIADO (A) EN MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. Adrianzén Amaya Kevin Arnold
2. Coveñas Sernaque Jovita Lizeth
3. Guerrero Montes Rony

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

TÍTULO -CIRUJANO DENTISTA

1. Camones Sánchez Reyner Diego

TÍTULO -MÉDICO CIRUJANO

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Curay Navarro Leyvi Danitza | 5. Peralta Rojas Lourdes Berenisse |
| 2. Estrada Borrero Esteban Alexander | 6. Purizaca Mauricio Christie Carrollain |
| 3. Gemin Paredes Anapaula | 7. Sandoval Rejas Luis Alonso |
| 4. Moran Nole Paul Anthony | |

FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

TÍTULO -LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Castro Yovera Natividad | 4. Mogollón Supo Maritza |
| 2. Cornejo Sernaqué Fanny | 5. Seminario Vásquez Danai Magdalena |
| 3. Imán Ramos Gladys Eufemia | |

TÍTULO -LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. Acedo Santos Gloria | 5. Ramirez Cárcamo Rosa Elvira |
| 2. Jiménez Altamirano Patricia Elena | 6. Ramos Chunga Jessica Mercedes |
| 3. Palomino Frias Karen Lucia Mercedes | 7. Urbina Donayre Grace Mayumi |
| 4. Pulache Ancajima Deysi Yanet | 8. Zapata Carmen Cristhian Arturo |

FACULTAD DE INGENIERÍA

TÍTULO -INGENIERO AGROINDUSTRIAL

1. Imán Vilchez Javier

TÍTULO -INGENIERO (A) DE SISTEMAS

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Agramonte Rey Wilmer Joel | 6. Morán Nole Kathryn Mirella |
| 2. Amaya Vargas Gary Alejandro | 7. Orozco Vinos Yeniffer Marilyn |
| 3. Baca Carmen Juan Carlos | 8. Valladares Colona Sylvia Katherine |
| 4. Hidalgo Rojas Junior Shamir | 9. Vilela Cornejo Luis Alberto |
| 5. Huaman Encalada Carlos Alfredo | 10. Wiese López Carmen Cecilia |

11. Zegarra Culquicondor Mario Lewis

TÍTULO -INGENIERO (A) INDUSTRIAL

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Alvarado Quilca Diego Renato | 8. Cortez Campos Denis |
| 2. Bermejo Toro Néstor Humberto | 9. Crisóstomo Feijóo Gabriel |
| 3. Briceño Zapata Iván Arturo | 10. Guamizo Llacsahuanga Celia Cruz |
| 4. Chero Flores Jim Manuel | 11. Núñez Quintanilla Franco Alonso |
| 5. Cherres Panta Walter Francisco | 12. Panta Vera Evelyn Suhey |
| 6. Chumacero Becerra Bruno Jesus | 13. Timana Villar Arthur Gilmar |
| 7. Chuna Calle Dennis Miguel | 14. Torres Viera Arnold Samuel |

INFORME N°070-2016/OGT-UCV

TRUJILLO

POSGRADO	GRADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	142
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	01
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	02
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - MBA	03
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA	01
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	02
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	01
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	12
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	45
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	01
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	58
MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS	01
MAESTRÍA EN OBSTETRICIA	01
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	02
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	64
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA	01
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	17
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	14
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	31
DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	02
TOTAL	402

EL SECRETARIO GENERAL VOLVIÓ A EXPLICAR QUE CADA CARPETA HABÍA SIDO RECEPCIONADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD ACADÉMICA QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS REVISAN Y APRUEBAN PREVIAMENTE ANTES DE ENVIARLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, REALIZA UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. AÑADIÓ QUE ESTOS FILTROS PERMITEN ASEGURAR QUE CADA EXPEDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, POR LO QUE

SOLICITABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 338 GRADOS DE MAGÍSTER Y 64 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- SEDE TRUJILLO.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO 16: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE MAGÍSTER, A LOS EGRESADOS DE LA UCV- TRUJILLO SIGUIENTES:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- | | |
|---|--|
| 1. Aguilar Gastelú Necida | 48. Garcia Huaroc Pablo Herminio |
| 2. Alarcon Herrera Oscar David | 49. Garcia Quispe Nathaly Estela |
| 3. Alegria Reategui Jonas | 50. Garcia Tenorio Olga |
| 4. Aliaga Fernández Boris Raúl | 51. Gonzáles Chancos Bernabé Ricardo |
| 5. Arias Musaja Adapo | 52. González Paredes Haydée Adriana |
| 6. Ascarza Santafé María Luz | 53. Gutiérrez Jeri Yuri |
| 7. Aybar Villalobos Nory | 54. Gutiérrez Sánchez Rocio del Pilar |
| 8. Báez Palomino María Elena | 55. Herrera Blancas Henry Ever |
| 9. Barboza Palacios Carlos Alberto | 56. Hinojosa Gonzales Vladimir Pavel |
| 10. Barrientos Gómez Rogger | 57. Huamán Huamán Bartolomé |
| 11. Borja Huamán David Jesús | 58. Huamani Quispe Agripina |
| 12. Bravo Escobar Samuel Leonidas | 59. Huamani Quispe Edison Eloy |
| 13. Briceño Llanos Alan Cristian | 60. Huaynalaya García Eliana |
| 14. Briceño Salcedo Dominga Ramona | 61. Inga López Neyda Maribel |
| 15. Cabello Huaranga Ronal Alex | 62. Lagos Palomino Lizbet |
| 16. Cabrera Condorpusa Yuri Ricardo | 63. Laguna Arias Bertha Lourdes |
| 17. Camargo Rojas Orlando Waller | 64. Lastra Vásquez Adalberto Fortunata |
| 18. Campos Soto Renzo Miguel | 65. Laurente Gamarra Dante Clemente |
| 19. Cárdenas Castillo Efigenia | 66. Lino Vargas Judith Carolina |
| 20. Camen Ruiz Renee Gaby | 67. Llamocca Martínez Jeremias Feliciano |
| 21. Ccañihua Huamán Wilfredo | 68. Lopez Sanchez Nelly |
| 22. Choque Meza Alicia Margot | 69. Loza Fernández Lisber Helmer |
| 23. Chuquillanqui Lastra Marleni Rocio | 70. Luza Ogosi Lidia |
| 24. Chura Mamani Javier Antonio | 71. Mallqui Gonzales Teófilo Jacinto |
| 25. Claudio Berrospi Tazania Alfira | 72. Mallqui Salvador Oliva Filomena |
| 26. Cohaila Ayca Miguel Angel | 73. Mamani Conde Benedicta Catalina |
| 27. Collantes Quispe Alicia | 74. Martínez Huamantoma Wilfredo |
| 28. Conde Acosta Lency Carmina | 75. Mateo Rodríguez Francisco Ramon |
| 29. Corbacho Covarrubias Jessica | 76. Mejía Cabezas Cristina |
| 30. Córdova Cabezas Teresa | 77. Mena Pari Noemi Ruth |
| 31. Cortez Camacho Lourdes | 78. Méndez Cruz Mario |
| 32. Coz Medina Marisol Karen | 79. Mendoza Nizama Milagros Esther |
| 33. Cruzalegui Delgado Marciano | 80. Mendoza Pérez Sindi Paola |
| 34. Cussi Timpo Raul | 81. Mendoza Rodríguez Aida Alejandra |
| 35. De la Cruz Perez Diodora Gaby | 82. Miranda Sota Guadalupe Griselda |
| 36. De la Cruz Fernández Francisco | 83. Morales Avalos Luz Margarita |
| 37. Delgado Vásquez Betty | 84. Morales Hidaigo Maria Julia |
| 38. Dorregaray González Silvia Vianney | 85. Morales Medina Felix |
| 39. Durán Palomino Jobita | 86. Munive Lazaro William |
| 40. Escobar Angel Angela Rocio | 87. Ore Camarena Neger Edel |
| 41. Evanán Curitomay Carla | 88. Panduro Yopez Gisela |
| 42. Fasabi Vela Dolka Maggi | 89. Paredes Lopez Rossi Magally |
| 43. Fiestas Turme Elizabeth Maritza | 90. Paucarhuanca Galindo Lucio |
| 44. Flores Chalco Nieves Griselda | 91. Pérez Joaquín Elizabeth Hayde |
| 45. Flores Santisteban Fiorella Rosmary | 92. Pineda Flores Rocio |
| 46. Gamarra Huaynate Wualter Joselito | 93. Pinedo Flores Sonia |
| 47. Garay Auocapuella Alfredo | 94. Ponce Herrera Ana Luz |

95. Pumayaya Palacios Luis Ricardo
96. Quintana Sánchez Roberto
97. Quispe Ccahuin Willington
98. Quispe Hualpa Adelaida
99. Ramos Huamán Sonia
100. Ramos Villanueva Mercedes Elena
101. Rayo Pablo Julián
102. Retamozo Durán Sonia
103. Reyna Huamán Yohana Elizabeth
104. Rivera Figueroa Nancy Aurelia
105. Rodrigo Peña Miller
106. Rodríguez Britto Dina Emerita
107. Rojas Mergildo Santalina
108. Rojas Serna Doris Consuelo
109. Rojas Tafur Ana Cecilia
110. Romaina Yalta Angélica Maribel
111. Romani Espinoza Eda Lucero
112. Romero Santos Prospero Wilfredo
113. Romero Torres Carlos Alberto
114. Romero Valdéz Sugay Jacqueline
115. Ruiz Caselima Lady Lissette
116. Sabrera Calderón Elder Manuel
117. Salas Viscarra Alain Devane
118. Salazar Quiroz Abraham Luis

119. Salinas Palomino Emerson
120. Salvatierra Ospinal Esperanza
121. Samame Espinoza Yenny Gessela
122. Segovia Quispe Sócrates
123. Sequeiros Boza Katia Nohemi
124. Solórzano Dávila Anibal
125. Soria Guzmán Acela
126. Souza Gonzales Liz Nicole
127. Suárez Peña Lucia Nancy
128. Sulca Jayo Nora Milusca
129. Taipe Huamán Teodosio
130. Tarazona Isidro Prospero Carlos
131. Tueros Quispe Edwin
132. Tupia Aronés Pastora
133. Vallejos Suclupe Maira Anali
134. Velasquez Yupanqui Wilfredo Bernardo
135. Venegas Aguilar Amanda
136. Vicente Timoteo Ivan Teófilo
137. Vila Hurtado Alberto
138. Vilchez Arango Sabino
139. Vizcarra Malles Nilda Marcela
140. Yaranga Almeida Jhon
141. Yufra Girón Lola Ambrosina
142. Zagaceta Bartra Jorge Enrique

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

1. Paredes Corcuera Edwin Danilo

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – MBA

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA

1. Casma Ramos Edith Del Rocío
2. García Garrido Liz Caro

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES – MBA

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - MBA

1. Bustamante Fernández Jackeline
2. Rugel Rivera Carmen Elisa
3. Vera Calmet Manuel Fernando

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA

MAGÍSTER EN ARQUITECTURA

1. Bay Quiñones Domac Ralith

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Arbulú Hurtado Nancy
2. Samanamud Ramírez Olga Elizabeth

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

1. Valdez Romero Genaro Marcial

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Coronado Barrientos Santos Augusto | 7. Pillaca Rupire Cosme Luz |
| 2. Gallardo Reyes Dante Iván | 8. Ramos Castillo Luisita Ines |
| 3. Hilario Toledo Madeline Gloria | 9. Ríos Huamán Fabián Alvaro |
| 4. Lizana Palomino Juan | 10. Sánchez Osorio Nelly Rebeca |
| 5. Millán Zárate Miryam Nérida | 11. Santiani Tovar Esmilda Lilliana |
| 6. Palacios Canales Nérida Miriam | 12. Valdivia Palacios Beato Eli |

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Arana Pari Lourdes Yolanda | 24. Martínez Taboada Juan Niceas |
| 2. Aylas García Diana | 25. Martínez Véliz Marivel Rosa |
| 3. Blanco Coasaca Fabiola Asunción | 26. Noriega Rodríguez Monica Azucena |
| 4. Cabrera Navarro Zuria Anali | 27. Núñez Calderón Lizett Patricia |
| 5. Canchaya Oré Judy Janeth | 28. Olarte Boza Gabriela |
| 6. Castro Huarachi Royer Luis | 29. Paca Vallejo Mónica |
| 7. Chipana Flores Mónica Karina | 30. Pariona Guzmán Mahek Samuel |
| 8. Choque Rodríguez Diana Aurelia | 31. Pérez Torres Edilberto |
| 9. Chumbe Ingaroca Alina Rosa | 32. Ponce Quintana Guicela Mariestel |
| 10. Escobar Villanueva Gaby Janeth | 33. Retamozo Rojas Cynthia |
| 11. Esteban Rivas Martín | 34. Rivera Victoria Máxima Isabel |
| 12. Fernández Sisniegas Javier Hernán | 35. Rojas Oncebay Angelina Pilar |
| 13. Flores Mamani Eliana Jacinta | 36. Rosado Ventura Lidia Margarita |
| 14. Gordillo Mamani Juan José | 37. Rosado Ventura Melania Ruth |
| 15. Gordillo Maydana Paulo César | 38. Serva Gutiérrez Beatriz Enma |
| 16. Huamán Huaranga Nazzia Masiel | 39. Silhuayro Aro Gladys Rosa |
| 17. Huamán Melodías Susana Evelyn | 40. Solís Suárez Venus Maritza |
| 18. Jorge Chahuayo Maritza | 41. Ubillus Romero Luisa María |
| 19. Juárez Quintanilla Juviana | 42. Ubillus Rujel Yutzy Tatiana |
| 20. Linares Juárez Karina Zunilda | 43. Unsihuay Tovar Edison |
| 21. López Bontemps Janeth Gabriela | 44. Vilca Centeno María Elena |
| 22. Luque Ramos Lourdes Adriana | 45. Yauri Cano Edita Emilda |
| 23. Marchán Cornejo Carlos Arturo | |

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. Castillo Rodríguez Danny Raphael

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. Carrillo Curay Federico

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Alvarado Dextre Roberto Gerardo | 4. Carrasco Talavera Abraham |
| 2. Breña Saravia Carmen Amanda | 5. Carrión Ruiz Carmela Paulina |
| 3. Calla Delgado Walter Octavio | 6. Cary Hervás Estephani Lia |

7. Castro Mantilla Lilian Lizett
8. Castro Rementeria Roxana Erika
9. Chacón Contreras Francisca Esperanza
10. Cruz Nolasco Manuel Fernando
11. Del Castillo Molina Elena
12. Enriquez Díaz Madaleine Jesús
13. Escobar Marmanillo Isaac Roberto
14. Espinoza Valladolid Lidia
15. Esteban Paytán Naryan
16. Eulogio Pérez Gladys
17. Fernández Bendezo Gregorio Ismael
18. Flores Nahui Toribio Alfonso
19. Freyre Lira Alfredo Elias
20. García Hinojosa Javier
21. Hanco Ramos Ruth Yanira
22. Huaraya Huaranca Edgar Rolando
23. Huaroc Adriano Gregorio Esteban
24. Huisa Ayquipa Rosario Milagros
25. Inga Lanazca Fidel Raúl
26. Javier Cárdenas Liz Ivone
27. León Pino Mena Diana Edelmira
28. León Pino Mena Eladio Vladimiro
29. Lizarzaburu Solórzano Víctor Humberto
30. Llocolla Huamán Raúl
31. Loli Quincho Manuel Jesús
32. Luna-Sánchez Vega Isabel Graciela

33. Melo Cáceres José Juan
34. Mendoza Arica Laura Norma
35. Merino Medina Rosario
36. Meza Cañari Nelma Mariela
37. Montero Villanueva Rudyer Magno
38. Munive Román Elmira Mercedes
39. Olótegui Corrales Isabel
40. Palacios Garabito Modesto Eulogio
41. Paucar Advincula Herless Dimas
42. Paucar Cunyarache Birgilio
43. Poma Gonzáles Elsa Ruth
44. Poma Santillán Giannina Elena
45. Ponce Marmolejo Edgar Cirilo
46. Ramos Molina Susana
47. Reyes Pérez Petronila Graciela
48. Rodríguez Bellido Cesario Mario
49. Rodríguez Fernández Exilda
50. Román Matos José Carlos
51. Saavedra Cueva Peter Jimmy
52. Salazar Quiñones Raquel Yolanda
53. Tintaya Flores Kelly Marleni
54. Torres Mendoza Lourdes Liliana
55. Vicuña Medina Magaly Milagros
56. Villanueva Manrique Simonne Ethel
57. Zea Concha Juan Sebastian
58. Zevallos Paredes Luzmila

MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS

MAGÍSTER EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS

1. Gómez Goicochea Néstor Iván

MAESTRÍA EN OBSTETRICIA

MAGÍSTER EN OBSTETRICIA

1. Condori Choquegonza Martha Catherine

MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

MAGÍSTER EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

1. Quispe Rivera Sonia
2. Valdeglieslas Salazar Connie Diana

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Aguado Chanco Lilia Alicia | 13. Daza Ramos Floresmina |
| 2. Alcca Alahui Bernardina | 14. Elguera Valenzuela Carmen Mariela |
| 3. Aparcana Cordova Cecilia Ceferina | 15. Encomenderos Oyarce Maria Elizabeth |
| 4. Caico Sánchez Isaúl Giampiero | 16. Farfán Tello Erika |
| 5. Chulca Medina Carmen Rosa | 17. Flores Ramírez César Augusto |
| 6. Coello Huamani Silvana Yolanda | 18. Gomez Vega Lucy Hortencia |
| 7. Contreras Purizaca Rosa Leonor | 19. Gonzales Huaraya Luz Marina |
| 8. Cordero Arroyo Carmem Rosa | 20. Gonzáles Rodríguez Lidia Ruth |
| 9. Córdova Soto Isabel Consuelo | 21. Guerrero Taipei Jhonny |
| 10. Cruz Pastor Jesús Johans | 22. Gutiérrez De La Cruz Angel Héctor |
| 11. Cusihualpa Diaz Carmen | 23. Gutiérrez Aranibar Tesalia Norka |
| 12. Dávila Huamán Mary Elizabeth | 24. Gutiérrez Sulca Zoraima |

25. Huaccha Espinoza Vedia Roxana
26. Huamán Ccarhuaypiña Teófila
27. Huamán Conislla Elisa Elizabeth
28. Huamán Mansilla Elizabeth Marleni
29. Huamani Marcos Sandra Enecy
30. Huaytalla Hurtado Patricia
31. Iruri Quispillo Serafin
32. Lisboa Espinoza Elsi Abigail
33. Llapo Flores Ruby del Pilar
34. Luján Rivera Rocio
35. Machicado Borda Victoria Gladys
36. Madueño Hinojosa Madeleine Liduvina
37. Manilla Mejía Luz Mariella
38. Matos Ames Raquel Carolina
39. Meza Cárdenas Vilma Olinda
40. Meza Meza Enrique Alberto Lucio
41. Montero Peralta Teresa
42. Morón Pérez Marilyn Del Rosario
43. Mulatillo Ruiz María Fredesvinda
44. Ocharie Guillén Liz Janet

45. Ortiz de Orue Rojas Dalira Celia
46. Ortiz de Orue Díaz Eulogia
47. Ortiz de Orue Díaz Jovita
48. Pariona Coerare Cecilio
49. Pariona Aliaga Nilda Marisol
50. Pirgo Peláez Juan Carlos
51. Quispe Cruz Renzo Samuel
52. Romero Cortez Jahel Jacqueline
53. Rueda Alcántara Katherine Beatriz
54. Ruiz Ramírez Roy Royer
55. Salvador Sanchez Imelda de Jesús
56. Sánchez Pinto Indira
57. Suárez De la Cruz Blanca Luisa
58. Tinco Melchor Ignacia
59. Torres Rodríguez Silvia Elena
60. Uribe Martínez Mariella Yanet
61. Uribe Quesada Liliana Elizabeth
62. Valverde Velásquez Alejandrina Yaneth
63. Velásquez Carrasco María del Carmen
64. Zúñiga Pino Delfina

MAESTRÍA EN RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA

MAGÍSTER EN RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA

1. Chávez Díaz Karinn Jacquelin

ACUERDO 17: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE DOCTOR, A LOS EGRESADOS DE LA UCV- TRUJILLO SIGUIENTES:

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

DOCTOR (A) EN ADMINISTRACIÓN

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Céspedes Bracamonte Diana Graciela | 10. Ramírez Lau Sandra Cecilia |
| 2. Estela Tamay Walter | 11. Reyes Alva William Armando |
| 3. Godoy Cedeño Mónica Violeta | 12. Rivera Begazo Angela Martha |
| 4. Godoy Cedeño Raquel Noemi | 13. Saldafia Bocanegra Jesús Catherine |
| 5. Herrera Dominguez Aley Ale | 14. Solano Campos Marianela Karina |
| 6. Herrera Silva Abad Reynaldo | 15. Tolentino Montenegro Miguel Angel |
| 7. Morillo Alva Alfredo Luis | 16. Velásquez Cadenillas José Luis |
| 8. Muller Solón José Antonio | 17. Zelada Chávayry Juan Antonio |
| 9. Peña Pajuelo Simeon Raimundo | |

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DOCTOR (A) EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| 1. Cueva Romero Danto | 14. Tello Paredes Ofelia |
| 2. Díaz Camacho Carmen Rosa | |
| 3. Espinoza Barzola Nelva Susy | |
| 4. Geng Montalván Justino | |
| 5. Gil Aquino Liliam del Rocio | |
| 6. Guerrero Marchán Ruth Hortelia | |
| 7. Nolasco León Blanca Soledad | |
| 8. Onofre Salcedo Estelita Rosalia | |
| 9. Oseda Gago Dulio | |
| 10. Palomino Asqui Lino Pablo | |
| 11. Quiliones Díaz Edgar Oscar | |
| 12. Rodríguez Homa Estanislao | |
| 13. Rosales Naupari José Antonio | |

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

DOCTOR (A) EN EDUCACIÓN

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Acosta Melchor Brunilda Ally | 17. Monsalve Ochoa Kelly Rosario |
| 2. Ayala Gutiérrez Yoni | 18. Navarro Cuba Yuli |
| 3. Barzola Ayala Elmer | 19. Paati Antunze Alejandro |
| 4. Cárdenas Hemoza Julio Enrique | 20. Pacheco Dávila Elizabeth |
| 5. Cruz Bejarano Irma Consuelo | 21. Palomino Rojas Victor Gedeón |
| 6. Dévalos Yépez Juan Carlos | 22. Panduro Rengifo Lener Omar |
| 7. Díaz Peredes José Asunción | 23. Pillaca Hugo Regina Constantina |
| 8. Flores Chávez Rubén Jorge | 24. Prado Tineo Flor de Cecilia |
| 9. Flores Gutiérrez Alfredo | 25. Quispekuza Mamani Rolando Manuel |
| 10. Galdó Pilleca Carolina | 26. Reyna Cárdenas Isabel Edmilit |
| 11. Galdos Bejar Alicia | 27. Sánchez Tojada José Wagner |
| 12. Gutiérrez García Erik Arthur | 28. Taco Prado María Ricardina |
| 13. Huaman Almirón Abraham Ermitanio | 29. Vargas Eyzaguirre Juan Crisologo |
| 14. Hurtado Rivera María Elena | 30. Vargas Jeri Jaime Adrian |
| 15. Limas Estrada Julio Zenón | 31. Vega Montoya Yndolína |
| 16. Miguel Diego Beatriz | |

DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

DOCTOR (A) EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. Moreno Rodríguez Rosa Ysabel
2. Sales Ruiz Jorge Adrián

SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS:

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ TAMBIÉN QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO LAS SOLICITUDES DE LOS EGRESADOS SIGUIENTES: SR. GUIDO ROLANDO RUELAS ROQUE QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO DE SU GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL; SRA. CECILIA ALARCÓN HUAUYA QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL; SRA. NELY ENMITA CALLA HERRERA MURA QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO DE SU GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA Y SU TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, POR PÉRDIDA DE LOS ORIGINALES; Y EL SR. MARCO AUGUSTO SILVA SANTILLÁN, QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA, POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL.

AÑADIÓ QUE TODOS ELLOS HAN AGOTADO LA BÚSQUEDA SIN RESULTADOS POSITIVOS. ESTE HECHO LO HABÍAN PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, COMO CONSTA EN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS DENUNCIAS POLICIALES QUE ADJUNTAN A SUS EXPEDIENTES. AÑADIÓ QUE LOS INTERESADOS HABÍAN PRESENTADO SUS CORRESPONDIENTES EXPEDIENTES QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS VIGENTES PARA LA EXPEDICIÓN DE NUEVOS DIPLOMAS, COMO CONSTA EN LOS INFORMES N° 068-2016, 066-2016, 065-2016, ELEVADOS POR EL PROFESOR GUILLERMO ARAMA NOVOA, DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS; EN CONSECUENCIA, SE LES

PUEDE ENTREGAR EL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL QUE, SEGÚN EL CASO, ESTÁN SOLICITANDO.

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SE ACORDÓ:

ACUERDO 18: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE BACHILLER EN EDUCACIÓN AL SR GUIDO ROLANDO RUELAS ROQUE POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 19: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA SRA CECILIA ALARCÓN HUAUYA QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 20: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL DUPLICADO DE SUS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA Y DE TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO PRESENTADA POR LA SRA. NELY ENMITA CALLA HERRERA MURA QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO, POR PÉRDIDA DE LOS ORIGINALES.

ACUERDO 21: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR EL SR. MARCO AUGUSTO SILVA SANTILLÁN, QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL.

ACUERDO 22: ENCARGAR AL SR. DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, QUE EJECUTE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL 10 AL 20, TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

A CONTINUACIÓN, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO PIDIÓ A LOS PRESENTES QUE HABIENDO AGOTADO LA AGENDA, SE TRATARA EL TEMA DE LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE EXPERIENCIAS CURRICULARES ANTIGUOS.

ACEPTADA SU PROPUESTA, EL RECTOR(E) INFORMÓ QUE HABÍA DETECTADO UN PROBLEMA ACADÉMICO GENERAL EN TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES, QUE CONSISTÍA EN LA EXISTENCIA DE ALUMNOS QUE EN EL PRESENTE SEMESTRE ACADÉMICO ESTÁN MATRICULADOS EN CURRÍCULOS EXTINTOS, LO QUE CONSTITUYE UNA TRANSGRESIÓN DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES SOBRE REGISTRO DE MATRÍCULA. AÑADIÓ QUE PARA EFECTOS DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, SOLO DEBEN QUEDAR LOS CURRÍCULOS CON UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS DE VIGENCIA.

LOS SEÑORES DECANOS DE HUMANIDADES, CIENCIAS MÉDICAS, DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CONFIRMARON LA EXISTENCIA DEL PROBLEMA EN LAS CORRESPONDIENTES ESCUELAS ACADÉMICO PROFESIONALES ADSCRITAS A SU FACULTAD, POR LO QUE CONVINIERON EN LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN QUE RESUELVYA EL PROBLEMA DE MANERA GENERAL. LUEGO DE INTERCAMBIAR OPINIONES Y PROPUESTAS SE ACORDÓ:

ACUERDO 23: ENCARGAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE DISPONGAN LA ELABORACIÓN DE UNA TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LOS CURRÍCULOS VIGENTES DE TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES A SU CARGO, Y QUE LAS APRUEBEN, PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DESCRITO.

ACUERDO 24: DISPONER QUE LOS ESTUDIANTES QUE ROMPAN SU VÍNCULO ACADÉMICO CON LA UNIVERSIDAD, AL REINICIAR SUS ESTUDIOS, OBLIGATORIAMENTE SE MATRICULARÁN EN EL CURRÍCULO QUE ESTÉ VIGENTE.

ACUERDO 25: PRECISAR QUE SI UN ESTUDIANTE POR SU MATRÍCULA MANTIENE VIGENTE EL VÍNCULO ACADÉMICO CON LA UNIVERSIDAD, CULMINARÁ SUS ESTUDIOS EN EL CURRÍCULO EN EL CUAL INICIÓ SUS ESTUDIOS.

ANTES QUE EL RECTOR LEVANTARA LA SESIÓN POR HABER AGOTADO LOS PUNTOS DE LA AGENDA, EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DÉCANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; Y, EL MGTR. RICARDO DELGADO ARANA, DÉCANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PIDIERON A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE LES PERMITIERA AÑADIR A LA AGENDA UN TEMA ACADÉMICO QUE CONSIDERABAN MUY URGENTE TRATARLO Y TOMAR UN ACUERDO AL RESPECTO.

EL RECTOR LE CONCEDIÓ PRIMERO LA PALABRA AL DR. JUAN QUIJANO, QUIEN PRESENTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LAS CORRECCIONES QUE HABÍA REALIZADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, CONSISTENTES EN LOS CÓDIGOS DE LOS REQUISITOS DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR DIAGNÓSTICO E INFORME PSICOLÓGICO; EL CÓDIGO DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR PSICOTERAPIA INDIVIDUAL; EL CÓDIGO DEL REQUISITO DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR PSICOTERAPIA DE GRUPO; Y CÓDIGOS DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, COACHING Y MENTORING, Y ESTRATEGIC MARKETING,

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN Y LUEGO DE ALGUNAS PRECISIONES ADICIONALES, SE ACORDÓ:

ACUERDO 26: APROBAR LA CORRECCIÓN DE LOS CÓDIGOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, DENOMINADO CURRÍCULO C, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES OBLIGATORIAS	Horas Teoría	Horas Práctica	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITO
I	GPCG101	PENSAMIENTO LÓGICO	3	2	5	4	
	GPCG102	COMPETENCIA COMUNICATIVA	3	1	4	3.5	
	LECE101	TEORÍAS Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA	3	2	5	4	
	LECE102	BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	2	3	5	3.5	
	LECE103	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	4	2	6	5	
	VPCC101	TUTORÍA I	1	0	1	0	
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			16	10	26	20	
II	GPCG203	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO	3	1	4	3.5	GPCG102
	LECE204	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	3	2	5	4	

	LECE205	PSICOFISIOLOGÍA	2	3	5	3.5	LECE102 - CDPA01
	LECE206	SEXUALIDAD HUMANA	4	2	6	5	LECE103
	LECE207	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS	3	2	5	4	
	VPC202	TUTORÍA II	1	0	1	0	VPC201
	VPC203	ACTIVIDADES INTEGRADORAS	0	2	2	0	
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			16	12	28	20	
III	GPC304	DESARROLLO PERSONAL	3	1	4	3.5	
	LECE301	TÉCNICAS DE LA ENTREVISTA Y LA OBSERVACIÓN PSICOLÓGICA	2	3	5	3.5	LECE204
	LECE302	NEUROPSICOLOGÍA	4	2	6	5	LECE205 - CDPA02
	LECE306	PSICOLOGÍA SOCIAL	3	2	5	4	
	LECE303	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	3	2	5	4	
	VPC304	TUTORÍA III	1	0	1	0	VPC202
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			16	10	26	20	
IV	IPC405	CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3	1	4	3.5	
	LECE409	PSICOPATOLOGÍA I	3	2	5	4	LECE301
	LECE404	PRUEBAS PSICOLÓGICAS I	3	2	5	4	LECE301 - CDPA03
	LECE405	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	4	1	5	4.5	
	LECE406	PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3	2	5	4	LECE308
	VPC405	TUTORÍA IV	1	0	1	0	VPC304
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			17	8	25	20	
V	GPC506	FILOSOFÍA	3	2	5	4	
	LECE507	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	3	2	5	4	LECE409
	LECE508	PRUEBAS PSICOLÓGICAS II	3	2	5	4	LECE404 - CDPA04
	LECE509	PSICOPATOLOGÍA II	3	2	5	4	LECE409
	LECE510	TÉCNICAS PROYECTIVAS	3	2	5	4	LECE301
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			15	10	25	20	
VI	GPC607	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	3	2	5	4	
	LECE601	DIAGNÓSTICO E INFORME PSICOLÓGICO	3	2	5	4	LECE508 - LECE509
	LECE602	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PSICOLOGÍA	3	2	5	4	LECE406
	LECE611	PSICOLOGÍA ESCOLAR	3	2	5	4	LECE405
	LECE612	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	3	2	5	4	CISPA01
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			15	10	25	20	
VII	GPC708	CULTURA AMBIENTAL	3	2	5	4	
	LECE703	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	3	2	5	4	LECE601 - CISPA02
	LECE704	INTERVENTION IN PSYCHOSOCIAL PROBLEMS	3	2	5	4	LECE602
	LECE705	SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAS	3	2	5	4	LECE303
		EXPERENCIA CURRICULAR ELECTIVA	3	2	5	4	

SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			15	90	25	20	
VIII	PCG806	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	2	5	4	IPCG806
	LECL806	PSICOTERAPIA DE GRUPO	3	2	5	4	LECL703 - CISP403
	LECL807	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3	2	5	4	LECE705
	LECL808	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	3	2	5	4	Todas las EC hasta el VII ciclo CDIPA04 - CISP403
	VPCG810	TALLER DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES	0	2	2	1	GPCG708
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	3	2	5	4	
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			15	12	27	21	
IX	LECL909	PSICOTERAPIA DE FAMILIA	3	2	5	4	LECL808
	LECL910	INTERVENCIÓN EN NIÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES	3	2	5	4	LECE811
	LECL911	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II	3	6	9	6	LECL808
	LECE913	PSICOMETRÍA	3	2	5	4	LECE811
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	3	2	5	4	
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			15	14	29	22	
X	IPCEA03	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5	12	17	11	Todas las EC hasta el IX ciclo
	LECLA11	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES III	3	16	19	11	Todas las EC hasta el IX ciclo
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			8	28	36	22	
XI	IPCEB04	DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5	14	19	12	IPCEA03
	LECLB12	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES IV	3	14	17	10	LECLA11
SUB TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			8	28	36	22	
TOTAL DE CRÉDITOS Y HORAS			156	152	308	227	

Las horas de dedicación de prácticas pre profesionales están contempladas en el reglamento de Prácticas Pre Profesionales.

ESTAS EXPERIENCIAS CURRICULARES (EC) LAS PUEDEN LLEVAR EN CUALQUIER MOMENTO	CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS	Horas Teoría	Horas Práctica	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	LOS CRÉDITOS ELECTIVOS SE PUEDEN APROBAR CON LAS EC O CON SEMINARIOS (CADA UNO EQUIVALE A 2 CRÉDITOS) O CRÉDITOS LIBRES (EC APROBADA FUERA DE LA UNIVERSIDAD EQUIVALE A 3 CRÉDITOS)
	LECLX12	PSICOLOGÍA FORENSE	3	2	5	4	
	LECLX13	INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	2	5	4	
	LECLX14	DIAGNÓSTICO E INFORME PSICOPEDAGÓGICO	3	2	5	4	
	LECLX15	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	2	5	4	
	LECLX16	COACHING Y MENTORING	3	2	5	4	
	LECLX17	ESTRATEGIC MARKETING	3	2	5	4	
	ES REQUISITO PARA SER CONSIDERADO EGRESADO DE ESTA CARRERA PROFESIONAL HABER APROBADO TODAS LAS EC OBLIGATORIAS DE ESTE PLAN DE ESTUDIOS; ASÍ COMO UN MÍNIMO DE 12 CRÉDITOS ELECTIVOS						

LUEGO DEL ACUERDO RESPECTIVO, EL RECTOR CONCEDIÓ LA PALABRA A LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO, QUIEN MANIFESTÓ QUE AL CAMBIAR DEL CURRÍCULO B AL CURRÍCULO C, TRANSFORMÁNDOSE SOLAMENTE EN EC

GENERALES, ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD, LO QUE ANTES ERAN EC FORMATIVAS, BÁSICA, ESPECIALIDAD Y COMPLEMENTARIAS, SE GENERARON DUPLICIDAD DE CÓDIGOS. EN EL CASO DEL CÓDIGO DE LA EC MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL V CICLO EN EL CURRÍCULO C, DICE EECES07 Y DEBE DECIR EECES08, POR LO QUE SOLICITÓ ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO LA SUBSANACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN Y LUEGO DE ALGUNAS PRECISIONES ADICIONALES, SE ACORDÓ:

ACUERDO 27: APROBAR LA CORRECCIÓN DEL CÓDIGO DE LA EC 'MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS' DEL V CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DENOMINADO CURRÍCULO C, EN EL EXTREMO QUE DICE EECES07 Y DEBE DECIR EECES08.

FINALMENTE EL RECTOR LE CONCEDIO LA PALABRA AL MGTR. RICARDO DELGADO ARANA, QUIEN PRESENTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LAS CORRECCIONES QUE HABÍA REALIZADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, CONSISTENTES EN LOS CÓDIGOS DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES, REQUISITOS Y EC ELECTIVAS.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN Y LUEGO DE ALGUNAS PRECISIONES ADICIONALES, SE ACORDÓ:

ACUERDO 28: APROBAR LA CORRECCIÓN DE LOS CÓDIGOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DENOMINADO CURRÍCULO C, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

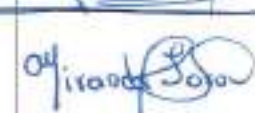
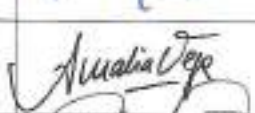
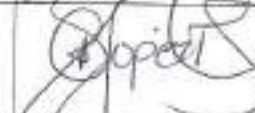
CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES OBLIGATORIAS	Horas Teoría	Horas Práctica	TOTAL HORAS	CRÉD.	REQUISITO
I	GPG0101	PENSAMIENTO LÓGICO	3	2	5	4	
	GPG0102	COMPETENCIA COMUNICATIVA	3	1	4	3.5	
	GECE101	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	4	1	5	4.5	
	GECE102	FÍSICA	3	2	5	4	
	GECE103	MATEMÁTICA I	3	2	5	4	
	VPCC101	TUTORÍA I	1	0	1	0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			17	8	25	20	
II	GPG0203	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO	3	1	4	3.5	GPG0102
	GECE204	INGENIERÍA GRÁFICA	4	1	5	4.5	CISPA01
	GECE205	MATEMÁTICA II	3	2	5	4	GECE103
	GECE206	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	3	2	5	4	GECE101
	GECE207	ESTÁTICA	3	2	5	4	GECE102
	VPCC202	TUTORÍA II	1	0	1	0	VPCC101
	VPCC203	ACTIVIDADES INTEGRADORAS	0	2	2	0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			17	10	27	20	
III	GPG0304	DESARROLLO PERSONAL	3	1	4	3.5	
	GECE308	TOPOGRAFÍA	4	1	5	4.5	GECE204 - CISPA02

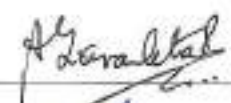
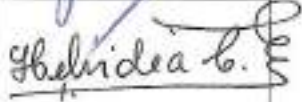
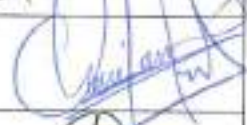
	GECE309	MATEMÁTICA III	3	2	5	4	GECE205
	GECE310	RESISTENCIA DE MATERIALES	3	2	5	4	GECE206 - GECE207
	GECE311	DINÁMICA	3	2	5	4	GECE207 - CDIPA01
	VPCC304	TUTORIA III	1	0	1	0	VPCC202
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		17	8	25	20	
IV	IPC405	CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3	1	4	3.5	
	GECE412	CAMINOS	4	1	5	4.5	GECE308
	GECE413	MECÁNICA DE SUELOS	3	2	5	4	GECE311 - GECE206
	GECE414	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	3	2	5	4	GECE310 - CDIPA02
	GECE415	MECÁNICA DE FLUIDOS	3	2	5	4	GECE309 - GECE311
	VPCC405	TUTORIA IV	1	0	1	0	VPCC304
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		17	8	25	20	
V	GPCG506	FILOSOFÍA	3	2	5	4	
	GECE516	PAVIMENTOS	3	2	5	4	GECE412 - GECE413
	GECE517	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN I	3	2	5	4	GECE413
	GECE518	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	3	2	5	4	GECE414 - CDIPA03
	GECL501	HIDROLOGÍA	3	2	5	4	GECE415
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		15	10	25	20	
VI	GPCG607	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	3	2	5	4	
	GECE619	DISEÑO DE CONCRETO ARMADO I	3	2	5	4	GECE517 - GECE518 - CDIPA04
	GECL602	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II	3	2	5	4	GECE415 - GECE517
	GECL603	OBRAS HIDRÁULICAS	3	2	5	4	GECL501
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	3	2	5	4	
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		15	10	25	20	
VII	GPCG708	CULTURA AMBIENTAL	3	2	5	4	
	GECE720	DISEÑO DE CONCRETO ARMADO II	3	2	5	4	GECE619
	GECL704	INGENIERÍA SÍSMICA	3	2	5	4	GECL602 - CDIPA05
	GECL705	INGENIERÍA SANITARIA	3	2	5	4	GECL602 - GECL603
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	3	2	5	4	
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		15	10	25	20	
VIII	IPC809	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	2	5	4	IPC405
	GECL806	Puentes y OBRAS DE ARTE	3	2	5	4	GECE516 - GECL704
	GECL807	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	5	4	GECL704 - GECE720 - CDIPA03
	GECL808	PROJECT MANAGEMENT	3	2	5	4	GECE720 - GECL802 - CDIPA05
	VPCC810	TALLER DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES	0	2	2	1	GPCG708
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	3	2	5	4	
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		15	12	27	21	
IX	IPCE821	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5	12	17	11	Todas las EC hasta el VIII ciclo

	GECL909	PRÁCTICA PREPROFESIONAL TERMINAL I	5	10	15	10	Todas las EC hasta el VIII ciclo
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		10	22	32	21	
X	IPCEA22	DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5	12	17	11	IPCE921
	GECLA10	PRÁCTICA PREPROFESIONAL TERMINAL II	5	12	17	11	GECL909
	SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO		10	24	34	22	
	TOTAL DE CRÉDITOS Y HORAS		148	122	270	204	

ESTAS EXPERIENCIAS CURRICULARES (EC) LAS PUEDEN LLEVAR EN CUALQUIER MOMENTO	CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS	Horas Teoría	Horas Práctica	TOTAL HORAS	CRÉD.	LOS CRÉDITOS ELECTIVOS SE PUEDEN APROBAR CON LAS EC O CON SEMINARIOS (CADA UNO EQUIVALE A 2 CRÉDITOS) O CRÉDITOS LIBRES (EC APROBADA FUERA DE LA UNIVERSIDAD EQUIVALE A 3 CRÉDITOS)
	GECLX11	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	3	2	5	4	
	GECLX12	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN	3	2	5	4	
	GECLX13	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONTRUCCIÓN	3	2	5	4	
	TECE102	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTO	3	2	5	4	
	TECE308	CONTABILIDAD GENERAL Y FINANCIERA	3	2	5	4	
	TECE413	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	2	5	4	
	ES REQUISITO PARA SER CONSIDERADO EGRESADO DE ESTA CARRERA PROFESIONAL HABER APROBADO TODAS LAS EC OBLIGATORIAS DE ESTE PLAN DE ESTUDIOS; ASI COMO UN MINIMO DE 12 CRÉDITOS ELECTIVOS						

SIENDO LA 1:30 P.M. DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN, PROCEDIENDO LOS PRESENTES A FIRMAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	RECTOR(E)	
2	DRA. CECILIA DE LOS MILAGROS MIRANDA JARA	VICERRECTORA DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	
3	DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
4	MG. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	

6	MG.ADELÍ ZAVALETA PITA	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
6	DRA.JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	
7	DRA.HELVIDIA CASTILLO LEÓN	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	
8	DR.DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
9	DR.JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	
10	MG.RICARDO MANUEL DELGADO ARANA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	
11	DR.SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	
12	MG.EMILIA URBINA GANVINI	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	
13	MG.JORGE SUYON ZAPATA	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS	
14	MG.VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ	SECRETARIO GENERAL	